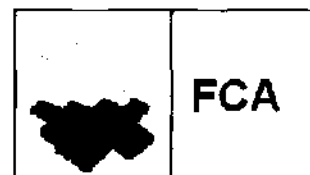


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 05 de Mayo de 2015
CUDAP:EXP-UNC: 0018822/2015

VISTO

Las presentes actuaciones por las cuales, el Sector de Despacho de Alumnos del Área de Enseñanza, informa sobre los promedios y actividad académica de los alumnos de esta Facultad, que estarían en condiciones de ser designados como Abanderado y Escoltas de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 03/05 y la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 322/05 (aprobada por Resol. HCS N° 200/06) y teniéndose en cuenta los historiales académicos SIU-GUARANI de los alumnos de la Carrera.

Que se tiene en cuenta que dicha presentación es avalada por la Secretaría Académica de esta Casa.

Por ello

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
AD REFERÉNDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Designar Abanderado y Escoltas de la Facultad de esta Casa de Estudios para el presente Ciclo Académico a los siguientes alumnos, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 03/05 y en la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 322/05 (aprobada por Resol. HCS N° 200/06), a saber:

	APELLIDO Y NOMBRES	AÑO DE INGRESO	D.N.I. N°	PROMEDIO
ABANDERADO	BOLLATTI, Juan Manuel	2011	36.796.065	8,88 (ocho puntos con ochenta y ocho centésimos)
1ª ESCOLTA TITULAR	CASTELLANI FLORES, Fortunato Álvaro Luciano	2011	36.912.490	8,59 (ocho puntos con cincuenta y nueve centésimos)
2ª ESCOLTA TITULAR	OLIVO, Agustín José	2012	37.522.914	9,59 (nueve puntos con cincuenta y nueve centésimos)



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



1ª ESCOLTA SUPLENTE	FORADORI, Paula	2011	36.983.752	8,45 (ocho puntos con cuarenta y cinco centésimos)
2ª ESCOLTA SUPLENTE	RAMOS, Federico	2012	38.106.655	8,74 (ocho puntos con setenta y cuatro centésimos)

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Enseñanza, Sectores de Oficialía y Despacho de Alumnos, y por su intermedio a los interesados. Cumplido, remítase copia a las Secretarías Académica, de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, remítase copia a la Secretaría de Asuntos Académicos de esta Universidad y por el Sector Oficialía, remítase copia al Rectorado de la Universidad a sus efectos.

RESOLUCION N° 309
E.D./